

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 12-2025,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, abril de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 12-2025, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 12-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 26 de marzo de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 14-2025 del 20 de marzo de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que, en general, las perspectivas para la actividad económica mundial continúan evidenciando crecimientos positivos para el presente año, aunque en un contexto de elevados niveles de incertidumbre e importantes riesgos a la baja, dada la disminución de la confianza económica y el incremento de la volatilidad financiera, derivada de los cambios de las políticas económicas de los Estados Unidos de América, particularmente en materia de comercio exterior e inmigración. Indicó que el crecimiento económico mundial se ubicaría en 3.3% en 2025 (3.2% en 2024), resultado, principalmente, de la fortaleza de los mercados laborales y la reducción de las tasas de interés de política monetaria, factores que contribuirían a compensar el efecto adverso del aumento de las medidas proteccionistas y del retiro gradual de los estímulos fiscales.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.9% en 2025 (1.7% en 2024), debido a la recuperación del consumo, ante la solidez del mercado laboral y la disminución de la inflación. No obstante, la creciente incertidumbre por el potencial impacto negativo del aumento de las barreras comerciales podría restarle impulso a la actividad económica de las principales economías. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que se espera un crecimiento de 4.2% en 2025 (igual al observado en 2024) respaldado, en buena medida, por el aumento de la demanda interna y por la recuperación de la demanda externa. Sin embargo, la prolongación de los conflictos geopolíticos, los cambios en las políticas por parte de la administración del gobierno estadounidense y la debilidad de la economía de la República Popular China podrían moderar el desempeño de algunas de estas economías, especialmente aquellas con desbalances fiscales, mayor dependencia de las exportaciones y amplias necesidades

de financiamiento externo, aspectos que limitarían su margen de maniobra para implementar políticas macroeconómicas expansivas.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que desde finales de febrero los principales índices accionarios muestran una mayor volatilidad y han revertido la tendencia al alza que venían registrando los meses previos, especialmente en los Estados Unidos de América, en donde se observan pérdidas acumuladas respecto de finales de 2024, debido a una menor confianza de los inversionistas, a causa de la incertidumbre respecto a las políticas proteccionistas por parte de la actual administración estadounidense y de la persistencia de las tensiones geopolíticas. Por su parte, en la Zona del Euro, los índices accionarios han registrado ganancias acumuladas, ante el anuncio de un mayor estímulo fiscal por parte del gobierno alemán, lo que ha favorecido a las empresas de los sectores de energía y de construcción.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que, en su reunión de marzo, la Reserva Federal (*FED*) mantuvo nuevamente el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 4.25% y 4.50%, tomando en cuenta que en los últimos meses la tasa de desempleo se ha estabilizado en un nivel bajo y que la inflación se mantiene “algo elevada”, mientras que la incertidumbre en torno a las perspectivas económicas ha aumentado, por lo que cualquier ajuste en la postura de política monetaria dependerá de la información relevante que vaya surgiendo.

Por otra parte, informó que el precio *spot* internacional del petróleo continúa registrando una tendencia a la baja, debido a perspectivas de una mayor oferta mundial de crudo, ante la propuesta de desregulación del sector energético estadounidense y la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros países productores (OPEP+) de reducir gradualmente los recortes voluntarios a la producción a partir del 1 de abril próximo, en medio de un crecimiento más moderado de la demanda mundial, lo cual podría generar un excedente en el mercado durante el segundo semestre del presente año. En este contexto, al 19 de marzo, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$67.16 por barril, inferior en 6.35% al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta

que el precio medio por barril se situará en US\$69.88, por debajo del observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó disminuyendo en la mayoría de países, debido al efecto sobre la demanda agregada del endurecimiento de la política monetaria y la moderación de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, entre otros factores. No obstante, la persistencia de la inflación de servicios y los mercados laborales ajustados han limitado el proceso desinflacionario, por lo que en algunos países la inflación se encuentra por arriba de sus respectivas metas. Adicionalmente, indicó que la política proteccionista de los Estados Unidos de América podría provocar una guerra comercial, que tiene el potencial de intensificar las presiones inflacionarias a nivel mundial, además de afectar negativamente las perspectivas de crecimiento no solo de la economía estadounidense sino de todo el mundo.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de febrero, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registró una reducción en la tasa de interés de política monetaria del Banco Central Europeo (25 puntos básicos), en respuesta a la moderación de la inflación. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observó un incremento en la tasa de interés de referencia *Selic* del Banco Central de Brasil (100 puntos básicos), ante el desanclaje de las expectativas de inflación y las crecientes presiones inflacionarias.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a enero de 2025, mostró una variación interanual de 3.4%, comportamiento consistente con el crecimiento económico anual previsto para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 60.59 puntos en febrero de 2025, nivel que, aunque se ha moderado recientemente, permanece en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Con relación al comercio exterior, indicó que, a enero de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 4.4%, resultado del incremento en el volumen exportado (14.6%) moderado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de exportación

(8.9%); mientras que el valor CIF de las importaciones aumentó 11.2%, derivado del mayor precio medio de importación (11.2%). En ese contexto, señaló que se prevé que los flujos de comercio exterior mantengan esa tendencia positiva en lo que resta de 2025.

Adicionalmente, comentó que, al 13 de marzo de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 18.4%, comportamiento que está respaldado por la solidez de las condiciones en el mercado laboral estadounidense, pero que también refleja el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política antiinmigración de la administración Trump, cuyo efecto se estima persistirá en el corto plazo.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste evidencia un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, de manera que, al 20 de marzo de 2025, se ha apreciado 1.13% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, se orienta a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 13 de marzo de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 10.4% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (11.6%), particularmente el destinado a los segmentos de consumo, productivo y empresarial; así como en moneda extranjera (7.2%), especialmente el orientado al segmento empresarial. Al respecto, se anticipa que el crédito bancario al sector privado registrará un crecimiento entre 10.0% y 12.0% en 2025.

En cuanto al ritmo inflacionario, señaló que, en febrero de 2025, ésta se situó en 1.79% (2.19% en enero), por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); mientras que la inflación subyacente se ubicó en 3.92% (3.98% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. Al respecto, destacó que la inflación total evidencia, en buena medida, la menor influencia de factores de origen externo y la disipación del efecto de choques de oferta internos, principalmente sobre algunos alimentos de origen agrícola, así como presiones inflacionarias de demanda agregada relativamente contenidas. De esa cuenta, únicamente la división de Restaurantes y servicios de alojamiento registró una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; en tanto que once divisiones de gasto, incluida la

de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron variaciones interanuales positivas, pero por debajo de dicho valor central; y la división de Transporte presentó una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total para finales de 2025 siguen anticipando que tanto la inflación total como la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se situarán alrededor de 4.00%, es decir, en el valor central de la meta de inflación a mediano plazo determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual).

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en febrero de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.65% a 12 meses, de 3.79% a 24 meses y de 3.74% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia y con tendencia al valor central de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que, en marzo de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 48.5%, nivel ligeramente superior al observado el mes previo (47.3%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria sin cambio.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el entorno internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico mundial siguen siendo positivas para 2025, aunque continúan sujetas a un elevado nivel de incertidumbre y a crecientes riesgos a

la baja. En este contexto, algunos indicadores de la actividad económica de corto plazo empezaron a reflejar un menor dinamismo, derivado de las políticas proteccionistas anunciadas por los Estados Unidos de América y otras importantes economías, que representa riesgos para el comercio internacional, la inflación y la actividad económica mundial. Respecto al comportamiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América, ésta ha mantenido un desempeño positivo, impulsada por la robustez del mercado laboral y del consumo privado, aunque los niveles de confianza se han reducido, contexto en el cual la *FED* decidió, en su reunión de marzo, mantener el rango de la tasa objetivo de fondos federales. Por su parte, la inflación a nivel mundial, si bien se ha reducido, continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías, lo que ha provocado una perspectiva de disminución de las tasas de política monetaria más lenta de lo previsto anteriormente. En cuanto al precio *spot* internacional del petróleo, éste continuó mostrando una tendencia a la baja, mientras que las perspectivas para los precios futuros de los energéticos continúan moderándose, como consecuencia de una expectativa de excedente en el mercado mundial de crudo.

En el entorno interno, los miembros del Comité indicaron que, a pesar de la incertidumbre a nivel externo y de la moderación prevista en el ritmo de crecimiento económico de algunos de los principales socios comerciales del país, el dinamismo de la actividad económica sería impulsado por el consumo interno, el mayor gasto público y la recuperación de la demanda externa. Al respecto, el desempeño reciente de los indicadores de corto plazo de la actividad económica (el IMAE, el ICAE, las remesas familiares, las exportaciones y el crédito bancario al sector privado, entre otros) muestra un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%), lo cual es consistente con un contexto de presiones moderadas de la demanda agregada sobre los precios internos.

Un miembro del Comité comentó que las perspectivas económicas mundiales continúan sujetas a elevados niveles de incertidumbre y a múltiples riesgos a la baja, dentro de los que destacan, principalmente, la exacerbación de las tensiones comerciales y la permanencia de las tensiones geopolíticas. Al respecto, señaló que la materialización del riesgo de la imposición de aranceles por parte de los Estados Unidos de América y la aplicación de medidas recíprocas como represalia por parte de los países afectados ejercería un impacto negativo sobre los flujos de comercio exterior, el

crecimiento económico a nivel mundial y podría provocar un aumento de los precios de los bienes importados, que conduciría a una mayor inflación a nivel internacional, que de por sí sigue mostrando un componente subyacente persistente en varias economías. Asimismo, manifestó que la posibilidad de una escalada del conflicto en Oriente Medio podría provocar un repunte de los precios del petróleo, exacerbando las presiones inflacionarias; aunque el aumento gradual de la producción de crudo por parte de la OPEP+ programado a partir de abril generaría un efecto compensatorio. Por otra parte, indicó que la pausa en el ciclo de flexibilización de la política monetaria de la *FED*, junto con la mayor aversión al riesgo de los inversionistas, atribuida a la elevada incertidumbre, podría moderar los flujos de capital hacia las economías de mercados emergentes y en desarrollo, por lo que las condiciones para el financiamiento externo de este grupo de economías podrían restringirse nuevamente y permanecer así durante un tiempo prolongado. Adicionalmente, subrayó que, como se había anticipado, el endurecimiento de la política migratoria estadounidense ha conllevado un incremento considerable en la incertidumbre de la población migrante y, por ende, en las remesas familiares por motivo precaución. Ante estas circunstancias, reflexionó que es imperativo que la política monetaria siga orientándose a garantizar la convergencia de la inflación a la meta y a resguardar la estabilidad macroeconómica, en un entorno donde los riesgos para la coyuntura externa se han exacerbado de manera significativa en las últimas semanas. Por consiguiente, enfatizó la conveniencia de que la autoridad monetaria mantenga el acostumbrado enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable, en esta ocasión, era mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro del Comité señaló que, en términos generales, el actual balance de riesgos de inflación no varió sustantivamente respecto al del mes previo. En efecto, coincidió en que el escenario internacional siguió siendo una fuente importante de incertidumbre, dados los cambios substanciales en las políticas comerciales y migratorias de los Estados Unidos de América, así como la permanencia de las tensiones geopolíticas. Por otra parte, comentó que la actividad económica nacional continuó mostrando dinamismo en lo que va de 2025, lo que se evidencia en los indicadores económicos de mayor frecuencia; mientras que la inflación permanece en niveles bajos, debido, en buena medida, a la disipación de las presiones de inflación por

choques de oferta internos de los alimentos y a la baja de los precios de los combustibles. Adicionalmente, enfatizó que el escenario base de proyección continúa sugiriendo que la inflación alcanzará el valor central de la meta en diciembre de 2025, en un entorno en que, en su conjunto, los riesgos, aunque son relevantes, siguen estando relativamente equilibrados. De igual forma, subrayó que las expectativas de inflación tanto a corto como mediano y largo plazos y la inflación subyacente están en niveles acordes a la meta y que los indicadores de postura de la política monetaria sugieren que la orientación actual es adecuada para cumplir con el objetivo de inflación a mediano plazo. Por consiguiente, concluyó que, de momento, lo prudente era recomendar a la autoridad monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual de 4.50%.

Un miembro del Comité recalcó que la inflación total en febrero se ubicó en 1.79% y continuó situándose por debajo de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria. Al respecto, explicó que este comportamiento se debe, en buena medida, a la moderación de la inflación de alimentos, dada la estabilización de los precios de algunos productos de origen agrícola asociado a la regularización de las condiciones climáticas, y al menor costo de los combustibles y la energía eléctrica, derivado de la disminución del precio internacional del petróleo y de la ampliación del apoyo social a la tarifa de electricidad durante el presente año; en un entorno de presiones inflacionarias moderadas por el lado de la demanda agregada, lo que se refleja en la desaceleración de las variaciones de la mayoría de divisiones de gasto. Sin embargo, argumentó que un aumento de la demanda interna superior al previsto, impulsado ya sea por un nivel de gasto público superior al estimado o por el elevado dinamismo de las remesas familiares, podría generar una mayor brecha positiva del producto respecto al potencial y presionar los precios en el componente subyacente. Asimismo, advirtió que los elevados niveles de incertidumbre en el entorno internacional derivado de la potencial escalada de las tensiones comerciales está afectando las perspectivas de crecimiento económico, en tanto que un repunte de las tensiones geopolíticas podría alterar el comportamiento del precio de algunas materias primas, particularmente del petróleo y sus derivados, por lo que, no se puede descartar un escenario de mayores presiones inflacionarias de origen externo. Consideró que también existen otros riesgos al alza para la inflación asociados a factores internos, como la ocurrencia de fenómenos

climáticos extremos que afecten la producción agrícola o que interrumpan las principales rutas comerciales del país. Resaltó que, a pesar del entorno de alta incertidumbre, la trayectoria esperada de la inflación tendería a converger gradualmente al objetivo de inflación de 4.00% a lo largo del presente año; en tanto que las expectativas de inflación en diferentes horizontes temporales se encuentran firmemente ancladas en niveles compatibles con la definición de estabilidad de precios y no han sido afectadas por los bajos niveles de inflación observados en los últimos meses, lo que también demuestra la credibilidad en la conducción de la política monetaria. En este contexto, coincidió que, por ahora, lo adecuado era sugerir mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité destacó que, la *FED* en su reunión de marzo no modificó el nivel de la tasa de interés de fondos federales, teniendo en cuenta que la política proteccionista del presidente Trump podría provocar una guerra comercial que tiene el potencial de generar una mayor inflación en los próximos meses, por lo que elevaron su previsión de inflación para 2025, a la vez que revisaron a la baja la de crecimiento económico. En ese contexto, resaltó que la incertidumbre generada por los cambios en las políticas económicas en los Estados Unidos de América podría llegar a tener una incidencia negativa en la evolución de la actividad económica nacional. No obstante, reconoció que la actividad económica guatemalteca ha mantenido un dinamismo consistente con el rango de crecimiento económico esperado para el presente año. Adicionalmente, enfatizó que tanto los pronósticos de inflación total como subyacente para 2025 continúan apuntando a que la inflación cerraría en el valor central de la meta (4.00%) y que las expectativas de inflación para diferentes horizontes temporales han permanecido en niveles cercanos al nivel central de la meta. Por lo anterior, concluyó en que lo apropiado, en esta oportunidad, era recomendar que no se modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.50%.

Finalmente, un miembro del Comité resaltó que, a pesar del complejo entorno internacional, la mayoría de indicadores económicos registran tendencias positivas, por lo que, en general, apuntan a que la actividad económica mantendrá su dinamismo durante el presente año. No obstante, reflexionó que los elevados niveles de incertidumbre y la desaceleración del crecimiento económico a nivel mundial podrían afectar la demanda externa del país y, por ende, limitar la expansión de la economía

nacional en los próximos meses. Asimismo, reconoció que existen algunos factores que podrían perjudicar el desempeño de la actividad productiva, como el congestionamiento en los puertos, el mal estado de la infraestructura vial, las protestas civiles y los frecuentes bloqueos de rutas principales, así como que el impulso fiscal podría resultar menor de lo previsto si la ejecución presupuestaria de ministerios clave continúa ralentizada. En consecuencia, destacó que se debe seguir realizando un atento seguimiento de los acontecimientos externos y sus posibles repercusiones sobre el desempeño de la economía del país. Por lo anterior, opinó que era especialmente importante que las decisiones de política monetaria sigan siendo cautelosas, de manera que manifestó estar de acuerdo en sugerir que, en esta ocasión, la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en 4.50%.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando las proyecciones de inflación para el cierre de 2025 y que, en conjunto, los riesgos para las mismas están equilibrados; en un entorno en el que la dinámica de la inflación ha estado influenciada por factores de carácter transitorio y las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas. No obstante, opinaron que es imprescindible continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que persisten riesgos al alza, principalmente asociados a la posible implementación de políticas comerciales proteccionistas a nivel mundial, que podrían derivar en una guerra comercial que afecte las cadenas mundiales

de suministro y, por tanto, generar presiones sobre los precios de los bienes importados. No obstante, advirtió que los pronósticos del precio internacional del petróleo anticipan una tendencia a la baja en los próximos meses. Comentó que, la inflación ha mostrado históricamente una alta sensibilidad a los precios del petróleo, dado su impacto directo sobre los precios internos de los combustibles, del transporte y de la generación de energía eléctrica, los cuales podrían provocar efectos indirectos sobre otras divisiones del IPC. Adicionalmente, destacó que a nivel interno las expectativas de inflación se han mantenido cercanas al valor central de la meta, en tanto que los pronósticos sugieren que las presiones inflacionarias se mantendrían moderadas el resto del año, aunque con una tendencia creciente, que permitiría que la inflación se sitúe al final del año en el centro de la meta. En consecuencia, reiteró la necesidad de conservar una conducción prudente de la política monetaria; de tal forma que consideró que lo apropiado, en esta oportunidad, era mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro de la Junta se refirió a que la inflación total en febrero continuó ubicándose por debajo del valor central de la meta, debido, entre otros factores, a la disipación de los choques de oferta internos en los alimentos de origen agrícola. Sin embargo, destacó que para los próximos meses se prevé que la inflación empiece a tener una tendencia creciente, debido al efecto de base de comparación generado por la ausencia de choques significativos sobre los precios de los alimentos el año anterior, por lo que, se podría observar un proceso de convergencia gradual hacia el centro de la meta. Asimismo, advirtió que persisten riesgos internos que podrían generar presiones inflacionarias adicionales, entre ellos, el deterioro de la infraestructura del país, en particular de la red vial, que podría agravarse con el inicio de la temporada de lluvias, y los retrasos en las operaciones portuarias. Aunque señaló que, de materializarse estos choques, serían de carácter transitorio y vinculados a la oferta, por lo que no ameritarían una respuesta directa de la política monetaria, a menos que generen un desanclaje de las expectativas de inflación. En este contexto, consideró prudente mantener una postura de política monetaria cautelosa, por lo que expresó su apoyo a conservar la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual de 4.50%.

Un miembro de la Junta mencionó que el comportamiento reciente de los indicadores de corto plazo continúa respaldando la previsión de un crecimiento de 4.00% en la actividad económica para 2025, en línea con el escenario central de proyección.

Al respecto, indicó que el crédito al sector privado continúa mostrando dinamismo y que el crecimiento de las exportaciones se encuentra acorde con lo previsto, aunque mencionó que la demanda externa podría desacelerarse en los próximos meses debido a la incertidumbre en torno a la política comercial estadounidense. Además, destacó que las remesas familiares están creciendo a un ritmo considerablemente superior al proyectado, lo cual podría traducirse en un mayor impulso al consumo privado. No obstante, advirtió que dicho comportamiento estaría influenciado por un motivo precaución, ante el endurecimiento de las políticas migratorias adoptadas por el gobierno estadounidense, por lo que su impacto sobre la demanda agregada podría ser transitorio o limitado. Adicionalmente, subrayó que uno de los principales factores que contribuirán al crecimiento económico este año es el mayor impulso fiscal, particularmente por medio del aumento de la inversión, la cual podría repuntar en el segundo semestre del año. En ese sentido, consideró que los importantes riesgos de origen externo podrían afectar el desempeño de la actividad económica y de la inflación, por lo que se deberá de continuar con el seguimiento cercano a toda la información que sea relevante, con el fin de asegurar que la inflación converja gradualmente hacia la meta como se tiene previsto. Por lo anterior, manifestó que lo adecuado, en esta ocasión, era mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta reconoció la importancia de mantener una postura prudente en las decisiones de política monetaria, ante los elevados niveles de incertidumbre que persisten en el entorno internacional. En ese contexto, señaló que, la economía estadounidense podría empezar a perder impulso, tal como lo pronostican algunos organismos financieros internacionales, aunque, de momento, se descarta la probabilidad de una recesión económica para los próximos meses. Asimismo, advirtió que los cambios en las políticas económicas de la administración Trump, han provocado que los escenarios de crecimiento económico y de inflación de la *FED* se hayan deteriorado recientemente, lo que podría provocar que la postura restrictiva de la política monetaria estadounidense se prolongue por un período mayor al previsto, lo cual, conllevaría a condiciones de financiamiento más rígidas. Adicionalmente, resaltó que la probable implementación de una política comercial proteccionista en los Estados Unidos de América podría distorsionar los flujos de comercio mundial, generar interrupciones en las principales cadenas mundiales de suministro y provocar mayores presiones

inflacionarias de origen externo. En este contexto, manifestó su apoyo a mantener invariable la tasa de interés líder, con el fin de conservar un margen de maniobra que permita ajustarla oportunamente en función de la evolución del entorno económico interno y externo.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial ha mostrado un desempeño positivo en los primeros meses de 2025, a pesar de la incertidumbre que genera la política proteccionista de los Estados Unidos de América y otras importantes economías, la persistencia de la inflación internacional y la prolongación de las tensiones geopolíticas. Las perspectivas de crecimiento económico mundial para el presente año continúan siendo positivas, aunque persisten riesgos relevantes a la baja y elevados márgenes de incertidumbre. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste se ha estabilizado en niveles inferiores al observado a finales de 2024, debido a las expectativas de una mayor oferta mundial de crudo en un contexto de incertidumbre respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica registró un desempeño congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, el ritmo inflacionario de 1.79% observado en febrero de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que la inflación al finalizar 2025 convergería al valor central de la meta (4.00%), acorde a los pronósticos y las expectativas de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 26 de marzo de 2025